

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30821 *BARDINET, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLADELLORENS, S.L.U., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Bardinet, S.A. y el socio único de Pladellorens, S.L.U., acordaron, por unanimidad, en fecha 30 de junio de 2012, la fusión por absorción de la última por la primera, con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, que integrará a título universal todos los elementos del activo y pasivo de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la mencionada Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Gelida, 22 de noviembre de 2012.- Jean Paul Bouyat, Presidente del Consejo de Administración de Bardinet, S.A. y Administrador único de Pladellorens, S.L.U.

ID: A120080285-1